
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 13 de febrero de 2014

ACTA N° 02/2014

Siendo las 09:15 am del día trece (13) de febrero de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 01 de 2014.
3. Informe de la Dirección
4. Compromisos Autoevaluación y Acreditación.
5. Selección Monitores 2014-1.
6. Solicitud de estudiantes:
 - 6.1. Rodolfo Vergel Solicitud de Candidatura Doctoral.
 - 6.2. Rosalba Galvis Peñuela: solicitud de reintegro.
 - 6.3. Pedro José Vargas: aval realización de pasantía.
 - 6.4. Pablo Antonio Archila: entrega artículo resultado de tesis.
 - 6.5. Mario Montoya: entrega documento tesis doctoral
7. Solicitud profesores:
 - 7.1. Dr. Martín Eduardo Acosta: proceso de Admisión y seminario Pro-doctoral.
 - 7.2. Dr. Carlos Javier Mosquera: consideraciones plan de acción Dirección General DIE.
8. Varios
 - 8.1. Solicitud contratación Dr. Luis Carlos Ortiz.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el profesor Martín Eduardo Acosta.

2. Lectura y firma del Acta CADE No. 01 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No. 01 de 2014, y hace la aclaración que debido a que ninguno de los actuales miembros estuvo presente en la sesión anterior, acepta el acta pero no puede aprobarla. Por lo tanto, el Acta 01 de 2014 es aprobada y firmada solamente por la Directora del DIE-UD, Dra. Sandra Soler Castillo.

Algunos comentarios respecto a los temas tratados en la sesión anterior, se refieren a la posibilidad de usar el software EndNote como editor de las tesis doctorales, teniendo en cuenta que el DIE-UD ya adquirió las licencias para los equipos de la sala 202 y que los últimos documentos de tesis se han devuelto por no cumplir de manera rigurosa las normas APA.

De otra parte, las resoluciones de la Decanatura para el nombramiento de los representantes de los énfasis de Educación Matemática, Lenguaje y Educación, e Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, ya fueron expedidas. Entre tanto, el nombramiento del representante del énfasis de Educación en Ciencias se encuentra en trámite con la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Informe de la Dirección

3.1. Representante Estudiantil ante el CADE-UD.

Teniendo en cuenta que ningún estudiante se postuló como candidato a la representación de los estudiantes ante el CADE-UD, se consultará al Consejo de Participación Universitaria sobre la posibilidad de una nueva elección del representante estudiantil.

3.2. Informe Presupuestal.

La directora solicita que los diferentes énfasis estudien la posibilidad de participación del DIE-UD como auspiciador de eventos, con los respectivos créditos, teniendo en cuenta que hay un rubro del presupuesto dedicado a esta actividad. Igualmente, solicita prever con suficiente tiempo la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales (1 mes como mínimo), y en caso de no solicitar apoyo para estos eventos, comunicarlo lo más pronto posible al CADE para reasignar ese

presupuesto.

Se propone igualmente estudiar la posibilidad de organizar un evento en noviembre, en el que se haga la sustentación de todas las tesis, con el fin de concentrar esfuerzos y disminuir costos.

La directora informa que ha habido incumplimiento del cronograma del contrato de libros de los profesores, y existe el riesgo de perder ese contrato porque aún no se han entregado los manuscritos. Recuerda que hay que entregar los trabajos pendientes en la primera semana de marzo para alcanzar a publicar en los plazos previstos.

Teniendo en cuenta la unificación del rubro presupuestal de Funcionamiento en el rubro de Inversión, y que este rubro de Inversión: “*Desarrollo y fortalecimiento de Doctorados y Maestrías*” pasará a cargo de la nueva Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – VIICEPS, la funcionaria que gestionaba los tramites del DIE-UD en la Rectoría, pasará a la planta de la VIICEPS para continuar con su labor, sin embargo el CADE señala que el pago de la nómina de la funcionaria no será costado del rubro del DIE-UD.

De igual manera, el CADE-UD señala que el pago de la nómina de la asistente de la Dirección General del DIE no será costado del rubro del DIE-UD, pero en caso de ser necesario, el CADE-UD le solicita al Director del DIE, profesor Carlos Javier Mosquera, que adjudique al presupuesto del DIE-UD del presupuesto de gastos comunes del DIE la suma del valor del contrato de tal asistente.

La directora recomienda a los coordinadores de énfasis elaborar estrategias para que los estudiantes consulten las bases de datos, ya que es un valor alto del presupuesto, y los reportes de uso son muy bajos.

4. Compromisos Autoevaluación y Acreditación.

La profesora Liliana Rodríguez Pizzinato, coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, solicita el cronograma 2014 del proceso de Acreditación y el ajuste al Plan de Mejoramiento del DIE-UD.

El CADE acusa recibido y acuerda revisar el Plan de Mejoramiento 2013 con el fin de proyectar el Plan para este año. Respecto al cronograma del proceso de acreditación, el CADE considera necesario una reunión con la Dirección General del DIE, con el fin de ajustar los tiempos con las otras sedes del programa y así responder la solicitud de la oficina de acreditación, por lo cual en la sesión del día 13 de marzo se revisarán nuevamente estos temas con la Dirección General del DIE.

5. Selección Monitores 2014-1.

El CADE acusa recibido de las hojas de vida de los aspirantes a las seis (6) monitorias para el periodo académico 2014-1. Cada uno de los miembros del Consejo, previa revisión de los soportes, elige al estudiante de pregrado de la facultad quien apoyará los procesos en cada uno de los énfasis, en la Dirección del DIE-UD y en la Plataforma del Énfasis de Educación en Ciencias:

Nombre	Cédula	ÁREA	RESPONSABLE
Paola Andrea Rodríguez Romero	1030604798	ÉNFASIS EN LENGUAJE	Dra. Dora Inés Calderón <doracald@yahoo.es >
Kiara Jahaira Barbosa Castro	1026281495	ÉNFASIS EDUCACIÓN EN CIENCIAS	Dr. William Manuel Mora <wmora@udistrital.edu.co >
Ximena Paola Claros Osorio	1015429990	ÉNFASIS HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN COMPARADA	Dra. Bárbara García <barbaragarciasanchez@yahoo.com>
Lenin Fabián Quintero Mora	1022371223	ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Dr. Martín Eduardo Acosta <meacostag@udistrital.edu.co >
Jhon Freddy Puentes Núñez	1031144442	PLATAFORMA	Dr. Alvaro García Martínez <alvaro.garcia@udistrital.edu.co >
Yised González	1015430654	ADMINISTRATIVO	Dra. Sandra Soler Castillo <cadedieud@udistrital.edu.co>

Prevía consulta en la Decanatura, la intensidad horaria semanal es de 20 horas durante las 16 semanas del periodo académico, iniciando el lunes 17 de febrero de 2014.

La directora comunica las dificultades que se tuvieron con una monitora a la que el coordinador de énfasis rehusó firmar el cumplimiento. Solicita a los coordinadores dejar claros los compromisos y entregables de los monitores para evitar ese tipo de problemas.

6. Solicitud de estudiantes:

6.1. Rodolfo Vergel Solicitud de Candidatura Doctoral.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, presenta en primera instancia su Plan de Candidatura, y en segunda instancia los exámenes de Candidatura contemplados en el Plan de Candidatura.

El CADE acusa recibido y previa revisión de todos los requisitos para la obtención de la Candidatura Doctoral, avala:

Tipo	examen	Título publicación	Nombre revista	Indexación	Calificación
Artículo	Educación y Pedagogía	El signo en Vygotski y su vínculo con el desarrollo de los procesos psicológicos superiores.	Revista FOLIOS. Revista de la Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional.	Categoría A2, Publindex Colciencias. ISSN: 0123-4870	Cinco punto cero (5.0)
Ponencia	Énfasis	La perspectiva de cambio curricular Early-Algebra como posibilidad para desarrollar el pensamiento algebraico en escolares de Educación Primaria: una mirada al proceso matemático de generalización	Memoriaa 11° Encuentro Colombiano de Matemática Educativa.		Cinco punto cero (5.0)
Artículo	Énfasis	Formas de pensamiento algebraico temprano en alumnos de cuarto y quinto grados de educación básica primaria (9-10 años)	Revista Científica. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Categoría C, Latindex. ISSN: 0124-2253	Cinco punto cero (5.0)

De lo anterior, el CADE decide otorgarle al estudiante su estado de Candidato a Doctor, con la prórroga de cumplimiento del segundo idioma otorgada a la Cohorte 2012-2 y anteriores, como requisito para la obtención del título.

De otra parte, dada la obtención de la Candidatura Doctoral del estudiante, y la aprobación de la tesis doctoral en los conceptos de los jurados evaluadores, la Dirección del DIE-UD pondrá en consideración de los jurados evaluadores la posible fecha de sustentación en sesión pública.

6.2. Rosalba Galvis Peñuela: solicitud de reintegro.

La estudiante solicita considerar el reintegro al Doctorado debido a la cancelación automática del semestre 2013-3 por situaciones de fuerza mayor.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta las observaciones de la profesora Dora Inés Calderón, directora de tesis de la estudiante, en la cual solicita al CADE pedir a la estudiante un compromiso escrito de su dedicación al DIE-UD y, en particular con la entrega del proyecto de tesis, como condición para su reintegro; la Dirección del DIE-UD acordará con la estudiante en una reunión presencial y por escrito, el compromiso para el reintegro.

6.3. Pedro José Vargas: aval realización de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Sandra Soler Castillo, solicita aval para realizar la pasantía en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, bajo la tutoría de la Dra. Neyla Pardo Abril, entre el 3 de marzo y el 30 de mayo de 2014.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que dentro del plan de trabajo presentado por 480 horas, se contemplan los productos, actividades y objetivos, el CADE decide avalar la realización de pasantía por un valor de 10 créditos.

6.4. Pablo Antonio Archila: entrega artículo resultado de tesis.

El estudiante, con visto bueno del director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, presenta el Artículo titulado: “La argumentación en la formación de profesores de Química: relaciones con la comprensión de la historia de la Química”, aprobado para publicación en el No. 18 de la Revista Científica de la Universidad Distrital. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al requisito contemplado en el literal (e) del Art. 53 del Reglamento DIE-UD, para la obtención del título.

El CADE acusa recibido y dado que el artículo da cuenta de los resultados de la tesis doctoral, y la Revista Científica actualmente se encuentra indexada, decide Aprobar el cumplimiento de este requisito para la obtención del título.

6.5. Mario Montoya: entrega documento tesis doctoral.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Dora Inés Calderón, presenta el documento de tesis doctoral titulada: “*El género discursivo Epidíctico en el aula: el orgullo del maestro*”, con el fin de someterlo a evaluación. Para ello, la profesora Dora Inés Calderón presenta una lista de posibles jurados evaluadores.

El CADE después de realizar una revisión de forma al documento con base en el *Protocolo de presentación de tesis y sustentación pública* (puede ser consultado en: <http://die.udistrital.edu.co/node/9098>), le solicita a la estudiante ajustar las citaciones y la referencia bibliográfica a las normas APA.

Sin embargo, el CADE en esta sesión designa a los siguientes jurados evaluadores:

- Dr. CHRISTIAN PLANTIN – Universidad Lumière Lyon 2, Francia.
- Dra. MARIA CRISTINA MARTÍNEZ, Universidad del Valle, Colombia
- Dr. GERMÁN VARGAS GULLÉN, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

De lo anterior, la Dirección del Doctorado queda a la espera de la nueva entrega del documento de tesis ajustado y con visto bueno de la directora de tesis, con el fin de enviarlo a evaluación a los jurados designados, quienes cuentan con un tiempo no superior a tres (3)

meses para presentar sus conceptos de la evaluación.

Se discute el hecho que la mayoría de las tesis presentadas tienen problemas de incumplimiento de normas APA. Se propone promover el uso de software de referencias bibliográficas como Endnote, Zotero o Mendelei.

La directora solicita que las postulaciones de jurados de tesis deben llegar con justificación y pertinencia, adjuntando una mini hoja de vida de cada uno.

7. Solicitud profesores:

7.1. Dr. Martín Eduardo Acosta: proceso de Admisión y seminario Pro-doctoral.

El profesor Acosta presenta al CADE algunas consideraciones a tener en cuenta como modificación a la valoración de los criterios de evaluación de los aspirantes, en el marco del proceso de admisión 2014-1 que inicia el próximo 3 de marzo. De igual manera, pone a consideración del CADE la propuesta de realización de un seminario Pro-Doctoral para los aspirantes de la nueva Cohorte.

El CADE acusa recibido y avala la realización del seminario Pro-Doctoral en el énfasis de Educación Matemática, y pone a disposición de los demás énfasis esta propuesta de ser acogida.

De otra parte, aunque los porcentajes de valoración de los criterios para la admisión de los aspirantes han sido estipulados en el Art. 34 del Reglamento DIE-UD, se pone a consideración de cada énfasis el formato de entrevista, los criterios de valoración de la propuesta de investigación y de la hoja de vida, con el fin de discutir y consolidar los posibles ajustes en la próxima sesión del CADE, el día 27 de febrero de 2014.

7.2. Dr. Carlos Javier Mosquera: consideraciones plan de acción Dirección General DIE.

El profesor Mosquera, Director General del DIE, presenta el cronograma del Plan de Acción con el fin de ser socializado previamente, junto con el presupuesto 2014, en el Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación-CAIDE, organismo que se reunirá en periodos bimensuales.

El CADE-UD acusa recibido y avala el plan de acción presentado, teniendo en cuenta que fue este Consejo quien le otorgó el aval inicial a la propuesta de plan de acción presentada por el Doctor Mosquera ante el Consejo de Rectores, previo a su designación como Director General.

No obstante, el CADE-UD pone de manifiesto que este plan de acción afectará los planes de acción de las demás sedes del convenio y que por ende se debe ajustar. También es importante

el hecho de designar responsables en cada una de las sedes, dado el reto de lograr la acreditación del primer programa Interinstitucional en el país.

De lo anterior, el CADE-UD por unanimidad decide designar a la Dra. Dora Inés Calderón como representante del CADE-UD ante el CAIDE, labor que venía desempeñando la Dra. Olga Lucía León antes de su renuncia a este Consejo.

8. Varios

8.1. Solicitud contratación Dr. Luis Carlos Ortiz.

El Doctor Ortiz presenta al CADE la Resolución de Rectoría No. 030 del 31 de enero de 2014, en la cual se acepta la renuncia como profesor tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, a partir del día 1 de febrero de 2014.

El CADE acusa recibido y discute sobre la necesidad de contratar al Dr. LUIS CARLOS ORTIZ VÁSQUEZ como profesor de Vinculación Especial, dados los compromisos académicos que deja con la dirección de cinco (5) tesis doctorales. En tal sentido, el CADE solicitará al Decano de la Facultad la posibilidad de contratación del Doctor Ortiz.

De igual manera, considerando la plaza que deja el Doctor Ortiz, junto con las dos (2) plazas vacantes para el DIE-UD (una del énfasis de Lenguaje y Educación, plaza dejada por Germán Muñoz, y otra del énfasis de Educación Matemática, por sucesivos concursos desiertos), el CADE solicitará la apertura de los concursos para la elección de las tres (3) plazas para el DIE-UD.

Siendo la 1:40 pm se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

MARTÍN EDUARDO ACOSTA
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Transcribió: Wilmar Francisco Ramos.
Elaboró el Acta: Wilmar Francisco Ramos.
Febrero 27-2014*